

ASUNTO: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE	SECCIÓN I.E.4
BELLINGHAM SURGERY CENTER	PÁGINA: 1 de 2
APROBADO POR: COMITÉ QI:	FECHA DE VIGENCIA: octubre del 2004
	REVISADO junio de 2009, agosto de 2010

Los pacientes tendrán los siguientes derechos sin importar su edad, raza, sexo, origen nacional, religión, antecedentes culturales, o discapacidad física, sistemas de valores personales y creencia, además de no ser sometidos a discriminación o represalias.

- El derecho a recibir el cuidado necesario para ayudar a recuperar o mantener su estado de salud máximo.
- El derecho a ser atendido por personal que por su educación y experiencia ha calificado para realizar los servicios de los cuales son responsables. Los pacientes tienen el derecho a saber el estado profesional de todos los individuos que les prestan servicios.
- El derecho a ser tratado con consideración, respeto, y reconocimiento total de la individualidad, incluyendo la privacidad en el tratamiento y en el cuidado.
- El derecho a que se le provea información completa, hasta el punto que sepa el médico, relacionada con el diagnóstico, tratamiento y pronosis, los resultados esperados, así como también tratamientos o procedimientos alternativos y los posibles riesgos y efectos secundarios asociados con el tratamiento.
- El derecho a ser totalmente informado(a) del nivel de los servicios disponibles en la institución, los reglamentos de cuidado de emergencia y fuera de las horas de atención, y los costos relacionados con los servicios prestados.
- El derecho a participar en las decisiones relacionadas con la intensidad y alcance del tratamiento. Entendemos las circunstancias en las cuales el paciente tal vez no pueda participar en su plan de cuidado. En estas situaciones, los derechos del paciente deberán ser ejercidos por el representante designado del paciente o alguna otra persona legalmente designada.
- El derecho a aprobar o rechazar la entrega de registros médicos a algún individuo fuera de la institución, excepto en el caso de transferencia a otra institución de salud, o como lo requiera la ley o contrato de pago de una tercera parte.
- El derecho a ser informado de cualquier proyecto educacional /Surgery Center [Centro de Cirugía], experimentos, investigación, ensayos clínicos que afecten su cuidado o tratamiento y rehusarse a participar en dichos experimentos o en el Centro de Cirugía, sin que ello comprometa el cuidado normal del paciente.
- El derecho a formular quejas relacionadas con el tratamiento o cuidado que se (o que no se) provea sin temor a las represalias o la denegación del cuidado, y a que cualquier queja sea revisada por el centro de forma oportuna.
- El derecho a cambiar a los médicos primarios o de especialidad o dentistas, si otros médicos o dentistas calificados se encuentran disponibles.
- El derecho a ser totalmente informado antes de que se efectúe cualquier transferencia a otra institución u organización.
- El derecho a aceptar cuidado médico o negarse a recibir tratamiento, hasta el punto que lo permita la ley, y a ser informado de las consecuencias médicas por dicha negación. El paciente también tiene la responsabilidad por sus acciones si él o ella se niega a recibir tratamiento o no sigue las instrucciones del médico o del Centro de Cirugía.
- El derecho a un cuidado que refleje consideración por los sistemas de valores personales y de creencia que afectan la actitud y respuesta al cuidado. A los pacientes se les permite que expresen esas creencias espirituales y prácticas culturales si no dañan a otros ni interfieren con el curso planificado de terapia médica para el paciente.
- El paciente o representante designado tienen el derecho a participar en asuntos éticos.
- La responsabilidad de respetar las ordenes prescritas del Centro de Cirugía durante su estadía y tratamiento y, de no seguir las instrucciones, perderá a su derecho al cuidado en el Surgery Center y será responsable de los resultados.
- La responsabilidad de responder prontamente a las obligaciones financieras con el Centro.
- La responsabilidad de tener consideración con los otros pacientes y el personal, y de ayudar en el control del ruido, tabaco y otras distracciones. El paciente y la familia son responsables de respetar la propiedad de otros y del Centro.
- La responsabilidad de informar si él / ella entiende claramente o no el curso planificado de tratamiento y lo que se espera de ellos.

ASUNTO: DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE	SECCIÓN I.E.4
BELLINGHAM SURGERY CENTER	PÁGINA: 2 de 2
APROBADO POR: COMITÉ QI:	FECHA DE VIGENCIA: octubre del 2004
	REVISADO junio de 2009, agosto de 2010

- La responsabilidad de mantener las citas y, cuando no pueda hacerlo por alguna razón, notificar al Centro de Cirugía y al médico.
- Como parte de sus derechos de paciente y siguiendo los reglamentos Federales, le informamos lo siguiente:
 - Symbion Healthcare es propietario del 84% de Bellingham Surgery Center. El 16% restante es propiedad, en parte, de los siguientes médicos:
 - Robert Alan, MD, 4540 Cordata Parkway Ste 103, Bellingham, WA 98226
NPI 1780654335
 - William Baader, MD, 3015 Squalicum Parkway, Ste. 240, Bellingham, WA 98225
NPI 1902979891
 - Cary Kaufman, MD. 2940 Squalicum Parkway, Bellingham, WA 98225
NPI 1841290947
 - James Kim, MD, 1130 N. Forest St., Bellingham, WA 98225
NPI 1144203043
 - Leonard Kolodychuk, MD, 3015 Squalicum Parkway Ste 200, Bellingham, WA 98225
NPI 1114996519
 - Chris Kullas, MD 4540 Cordata Parkway Ste 103, Bellingham, WA 98226
NPI 1871563429
- Bellingham Surgery Center no acepta las instrucciones anticipadas. En el caso de una emergencia, los pacientes no permanecen lo suficiente en un lugar de pacientes ambulatorios como para poder evaluar lo apropiado de la implementación de dichas instrucciones. Si usted tiene instrucciones anticipadas, puede solicitar que se agregue una copia a su expediente en el caso de que se requiera la transferencia a un centro de cuidados agudos. Los formularios de Instrucciones Anticipadas pueden obtenerse en la Oficina de Admisión de St. Joseph's Hospital.
- Si tiene alguna pregunta o inquietud de seguridad, por favor dígaselo a su enfermera o doctor. Si desea presentar una queja, puede contactarse con:
 - La Administradora de nuestra institución, Jeanne Bennetts en 2980 Squalicum Parkway, Bellingham, WA. 98225, jbennetts@symbion.com, 360 – 671-6933.
 - Línea directa de quejas del Estado de Washington llamando al 360-236-2620.
 - Los recipientes de Medicare pueden contactarse con su Mediador [Ombudsman] al www.medicare.gov/publications/pubs/pdf/11173.pdf
 - Usted también puede contactarse con nuestra organización de acreditación, The Joint Commission, llamando al 1 – 800 – 994 – 6610.